



CMD CERVANTES
SESIÓN ORDINARIA

Acta N°31-2026

Acta número treinta y uno de la Sesión Ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el cinco de agosto del dos mil veintiséis, a las diecisiete horas con cincuenta y seis minutos, con la asistencia de los siguientes concejales:

CONCEJALES PRESENTES

Edwin Egidio Molina Casasola	Propietario / presidente a.i.
Andrea Carolina Sanabria Sojo	Propietaria
Eduardo Sanabria Robles	Propietario
Magaly Chacón Araya	Suplente

AUSENTES

Renato Ulloa Aguilar	Presidente
Cristhian Antonio Brenes Salas	Propietario
Narelle Teresita Chinchilla Castillo	Suplente
José Adrián Molina Vega	Suplente
Juan Carlos Vega Zúñiga	Suplente

FUNCIONARIOS PRESENTES

Mariana Calvo Brenes	Intendente Municipal
Alberto Brenes Fonseca	Secretario

INVITADOS PRESENTES

Juan Andrés Rojas Sanabria	Representante Transportes Serrano
Fabián Rojas Sanabria	Representante Transportes Serrano
Leonardo Rojas Sanabria	Representante Transportes Serrano

▪ Se concede licencia a la concejal suplente Narelle Teresita Chinchilla Castillo para ausentarse en las sesiones de este órgano, conforme a lo establecido en el artículo 32, inciso a) del Código Municipal. Dicha licencia tendrá vigencia desde marzo de 2026 hasta agosto de 2026.

▪ Se concede licencia al concejal suplente José Adrián Molina Vega para ausentarse en las sesiones de este órgano, conforme a lo establecido en el artículo 32, inciso a) del Código Municipal. Dicha licencia tendrá vigencia desde abril de 2026 hasta setiembre de 2026.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, muy buenas tardes, tengan todos y cada uno de los compañeros y compañeras de este honorable Concejo municipal, a la señora intendente municipal y a las personas que nos visitan el día de hoy. Al ser las 5.56 minutos doy por iniciada esta sesión ordinaria número 31-2026 de hoy 05/08/2026 con la siguiente agenda: artículo 1, audiencias: representantes de la empresa de Transporte Público Transportes Serrano. Artículo número 2, lectura, discusión y aprobación del acta anterior sesión ordinaria 30-2026. Artículo 3, lectura de correspondencia. Artículo 4, presentación de mociones. Artículo 5, asuntos varios. Artículo 6, dictámenes de comisión. Artículo 7, asuntos varios. Y artículo número 8, cierre de sesión.



Artículo I: Audiencias:

- Representantes de la empresa de transporte público Transportes Serrano.

Artículo II: Lectura, discusión y aprobación de acta anterior.

- Sesión ordinaria 30-2026.

Artículo III: Lectura de correspondencia.

Artículo IV: Presentación de mociones.

Artículo V: Asuntos de Intendencia.

Artículo VI: Dictámenes de Comisión.

Artículo VII: Asuntos Varios.

Artículo VII: Cierre de sesión.

Artículo I: Audiencias:

- Representantes de la empresa de transporte público Transportes Serrano.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, por lo cual vamos a dar inicio con el artículo número 1 que son audiencias. En este caso con los representantes de la empresa de transporte público Transportes Serrano, la cual les doy la más cordial bienvenida a los señores acá presentes, de verdad que un gusto y un placer volverlos a tener el día de hoy por acá, vamos a tener un tiempito de unos 15 a 20 minutos, más que todo y en concreto de un tema que tiene que ver con el servicio que ustedes prestan el cual siempre, pues al menos yo, que he estado un tiempito más por acá, siempre han sido muy anuentes ustedes a escuchar, a colaborar y a ser muy atentos en cada una de las solicitudes. En concreto, la solicitud que se ha venido manejando es por el tema de la primera carrera que ustedes brindan, que es el bus que sale a las 4:10, creo de Santiago, o 4:00 de la mañana. Dicho autobús, pues cuando pasa por el centro de Cervantes, pasa pues prácticamente lleno y a veces no alza a las personas que están ahí. De igual forma el aumento desproporcionado que ha hecho la empresa TRANSTUSA, en donde ha golpeado los bolsillos de los que usan ese servicio, ahora están utilizando el servicio que ustedes brindan. Se los digo porque al menos yo siempre he utilizado el servicio de ustedes, hace ya más de 30 años que viajo a San José, y siempre uso el servicio de ustedes, y ahorita con el aumento de TRANSTUSA que está cobrando de Cervantes a San José, el cual yo viajo, son ₡1.800 colones, solo para allá, y ₡1.800 para acá. Entonces, la gente ya manifestó, y al menos yo que siempre cogí el bus en el centro de Cervantes, ahora tengo que desplazarme al ser las 3:30 de la mañana casi hasta San Isidro a esperar el bus de ustedes para poder coger campo o venirme parado, y así sucesivamente la demás gente. Este fin de semana nosotros, el Concejo, tomó un acuerdito de invitarlos a ustedes hoy acá, el cual les agradezco la presencia. Igual, pedimos recoger algunas firmas, verdad, para sustentar más esta audiencia en proponerles hoy acá a ustedes o iniciar una



conversación para ver la posibilidad como punto número uno, porque hay otras sugerencias, de que nos puedan, a los que trabajamos y cogemos ese primer bus, nos puedan poner un bus a las 4:00 de la mañana que salga del barrio San Isidro. Vuelvo a repetir, ya la gente que viajaba en el primer bus de Turrialba de 4:20 está utilizando su servicio y eso pues ha aumentado más de que el bus cuando pasa acá por Cervantes pues tiene que dejar la gente botada. Yo soy uno de esos que viajo en ese bus de ustedes y a veces me ha tocado quedarme, como ahora estoy viajando casi hasta el barrio San Isidro a esperar el bus de ustedes. Ese es el punto principal por el cual los tenemos hoy aquí, pero a raíz de eso también hay otras observaciones como las unidades, como que a veces no alcanzan a las personas, inclusive la parada que puso la municipalidad de Cartago en los Capuchinos se hace una confusión porque no se sabe a dónde es que se va a coger el bus de Cervantes, porque al poner caseta ahí se hace un enredo. Eso, así a grandes rasgos, y aquí están las firmitas por aquello para sustentar más el acuerdo, es básicamente la solicitud de ustedes. Sé y comprendo que no es de la noche para la mañana porque eso conlleva con el Concejo de Transporte Público, hacer la solicitud, el estudio de ustedes como empresa, costos, personal, planilla, unidades, o sea, no es como para que ya mañana pongan o nos hagan ese favor. Si no es para poder iniciar hoy esa serie de conversaciones. Vuelvo a repetir, ustedes siempre han sido muy colaboradores, siempre que un gobierno local de Cervantes los ha llamado, están presentes, vienen, se presentan y hoy una muestra más de estar cuatro representantes acá, eso demuestra de que ustedes siempre escuchan. Entonces, para concederle el uso de la palabra a mi compañera Magaly. Como punto número uno y la propuesta de los vecinos del pueblo de Cervantes y de los que salimos a trabajar a primera hora de la mañana, es la posibilidad de iniciar una conversación, un diálogo para que ustedes, como en aquel momento, pusieron la carrerita de El Bajo que fue a solicitud de un gobierno local de Cervantes de poner un bus que saliera de El Bajo, el cual se los agradecemos, en esta oportunidad pues la propuesta es iniciar esa serie de conversaciones, de que nos puedan poner una carrera a las 4:00 de la mañana que salga del barrio San Isidro. Le concedo el uso de la palabra a la compañera concejal Magaly.

Magaly Chacón Araya comenta, buenas noches, compañeros, señor presidente, señora intendente. Muchas gracias por asistir a la audiencia. Además de lo que explica el compañero, no solo casi solo la carrera de la mañana, sino también que, yo también viajaba, ahora no viajo porque ya no trabajo, pero también sucesivamente de esas carreras de la mañana, antes había uno que salía de El Bajo, digamos, lo que son desde la mañana, más específico, desde que empezaba la madrugada hasta decir 6:15 que salen los dos buses que ponen ustedes de El Bajo y Santiago, los demás anteriores, cuando viajan los colegiales y de todo,



también tenemos ese problema. Veá, la gente, que yo estuve recogiendo las firmitas también, el domingo en la salidita de misa están muy contentos porque siempre ustedes vinieron, van más bien a poner más buses y de todo, la empresa de ustedes tuvo una gran afluencia a nuestro servicio, sí nos comenta que están muy contentos y de todo, pero sí que hay un poquito mejorar un poquito algunos buses, principalmente la 402 o la 405 que ese bus donde usted se sienta, se sienta en el filo del hierro, ese, hay otros que están más feitos, pero ahí vamos. Pero sí pedirles que, por favor, la gente pide que haya más servicio de bus, principalmente con el aumento de que hubo de, como dijo mi compañero, del grupo de Turrialba. Entonces, esa es una petición que les hace mucho el pueblo, porque sí estamos muy agradecidos porque ustedes los acogieron en aquellos momentos que terminaba aquel señor que estaba y que ¿qué iba a pasar con Cervantes? porque sabemos bien que Santiago los acogió siempre desde el principio, pero ustedes aumentaron más el servicio de bus que tenemos. Principalmente sí, son cositas pequeñitas, pero de que necesitábamos escucharlos a ustedes, saber qué nos pueden ofrecer, y si están en disposición de ayudarnos al pueblo de Cervantes. Muchas gracias.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, muy bien, entonces, de esta forma, pues a partir de este momento les concedemos el uso de la palabra a ustedes como representantes de la empresa de Transportes Serrano, vuelvo a repetir, la idea hoy es proponerles, sugerirles el sentir de casi 300 firmas, pero más gente que viaja a primera hora de la mañana, y no es que sea repetitivo, en mi caso que tengo ya 23 años de viajar a San José, utilizo el servicio de ustedes. Entonces, como algo veraz doy testimonio de que definitivamente la propuesta es que nos puedan ayudar y colaborar con esa carrera. Personas que viajaban a San José en TRANSTUSA ya no viajan, viajan con ustedes debido al alto costo de los pasajes y, los escuchamos nosotros como Concejo, pero también las personas que nos ven y nos escuchan a través de esta transmisión que es en vivo y que están muy pendientes de esta sesión de hoy a través del canal. Así es que les concedo el uso de la palabra y sean muy bienvenidos.

Juan Andrés Rojas Sanabria comenta, buenas tardes, para nosotros es un placer estar aquí, como usted bien lo dice siempre que nos han llamado, hemos venido, nos interesa el servicio, nos interesa la comunidad y darle un buen servicio a la comunidad. Sí, nosotros hemos notado, bueno, con el aumento de pasaje, como dice usted un poco desmedido de TRANSTUSA, hay gente que migró a usar nuestros servicios, lo hemos notado en ciertas carreras específicas, están viajando más con nosotros porque prefieren pagarnos a nosotros de aquí a Paraíso, cogen Paraíso - San José, o van a Cartago y cogen LUMACA porque les sale mucho más económico el pasaje. Sí hemos notado esa situación y créanme que sí estamos



totalmente anuentes a tomar las medidas que sean necesarias para poder solucionar el problema del servicio. Sabemos que no es sólo ese problema que existe aquí, aprovecho para comentarles también que hemos notado que hay gente que se queja, hay veces de que se está durando mucho tiempo en el transcurso del servicio, que duramos mucho. Lo que pasa es que nos han puesto un montón de paradas, hay más presas, entonces, el servicio se nos viene alargando el tiempo. Tal vez la gente no lo note, pero nosotros por sentido, nosotros tenemos autorizadas 53 paradas, entonces, imagínense que, si yo hago las 53 paradas bajando una persona, duremos un minuto, son 53 minutos, ya no podemos cumplir un tiempo de una hora. Entonces, todo eso nos afecta a nosotros, tenemos que analizarlo para poder resolver estos problemas porque la utilización de los autobuses ya dura más en llegar, dura más en volver, entonces, tenemos que hacerle un análisis de todas esas situaciones para poder ofrecer un servicio. Pero como le dije, nosotros estamos totalmente anuentes a analizarlo. Creemos que puede ser bastante factible darlo. No podría decirle sí, a las 4:00 o como reforzar esa carrera, o no, tendríamos que empezar esos análisis, pero si estamos totalmente anuentes a eso y pues cualquier otra mejora que el pueblo necesite o quiera, o cualquier llamado de atención que nos indiquen. No sé, si le voy a dar la palabra a mi hermano que es el que más se encarga con el asunto de la parte operativa de roles para que tal vez profundice un poco más en eso.

Fabián Rojas Sanabria comenta, buenas noches para todos, es un gusto y un placer estar de nuevo acá. Como dice el compañero, obviamente siempre anuentes pues a escuchar al usuario, que es lo que, en el caso nuestro nos interesa más, siempre con el afán de mejorar, porque de eso se trata siempre de mejorar en todo el sentido de la palabra. Hemos analizado esa situación que se está presentando ahorita como lo dicen las personas que viajan y los mismos colaboradores nuestros, que nos indican con el asunto, bueno, la situación del aumento tarifario que hizo TRANSTUSA, pues obviamente ellos alegaron y pues obviamente ARESEP se los aprobó. En el caso nuestro, hemos analizado la situación en el incremento de la gente, de los usuarios que tenemos en esas horas que se están trasladando, efectivamente del centro Cervantes a San Isidro, El Bajo, la otra parada que está más acá del centro, y también hemos analizado, porque tenemos que verlo operativamente todo. Hemos también analizado una problemática que se nos presenta a nosotros, que es el servicio informal. Lastimosamente o dichosamente. Todos tenemos la oportunidad y tenemos que salir a trabajar. Y también hemos notado que en esa carrera que nuestros colaboradores nos indican también tenemos, pues obviamente, como dicen una evidencia de la situación, que hay busetas que están recogiendo a esa hora de la mañana. Entonces, en el caso nuestro digamos tenemos que tener en cuenta la



199 gente que estamos trasladando, más el suponer cuánta gente está trasladando esa
200 buseta, para poder poner un servicio, como dice el compañero que sea rentable.
201 ¿Por qué? Porque demandaría una unidad más, personal, y el tiempo de respuesta
202 de nosotros para poder cumplir con el servicio, porque tenemos el resto de las
203 carreras que tenemos que hacer. Hemos venido notando y analizando la situación,
204 bueno de esta situación que lo ponen que es a las 4:00 de la mañana, nuestro primer
205 servicio empieza a las 4:10 de la mañana en Santiago. Como decía la compañera,
206 las siguientes carreras que salen de Santiago 4:30 y 4:50 esas tienen un refuerzo,
207 nosotros le llamamos refuerzo porque son dos buses a la misma hora, solo que uno
208 sale de Santiago y uno sale de El Bajo. Entonces, tenemos que analizar una
209 situación, que si nosotros pusiéramos una carrera a las 4:00 de la mañana
210 estaríamos creando un servicio, pero un servicio de San Isidro para arriba. ¿Y qué
211 pasa con la gente de Santiago? Entonces, tiene que ser total para todos.
212 Analizamos, y lo que estamos viendo, o analizando la situación es también reforzar
213 esa carrera. Entonces, si el servicio sale 4:10 nosotros tenemos un tiempo estimado
214 más o menos de unos 15 - 13 minutos a San Isidro, entonces, estaríamos hablando
215 de un refuerzo 4:20, entre 4:20 y 4:25 de la mañana de San Isidro hacia acá.
216 Entonces, que es la misma carrera, pero con un refuerzo. No se estaría quedando
217 una carrera. En ese sentido, la gente que lo utiliza ahorita, y como decía el
218 compañero, que igual este en el caso de TRANSTUSA pasa a las 4:20, 4:20 antitos,
219 porque, bueno, uno que anda en la calle como lo dice él los mismos choferes dicen
220 cuando los ven allá en Bocaditos del Cielo bajan rápido para llegar primero.
221 Anteriormente, estaban pasando dos buses, después volvieron a uno, ya hicieron lo
222 que pasó ahora con TRANSTUSA y pues obviamente salen más buses que igual
223 efectivamente están pasando a las 4:20. El poner un servicio a las 4:00 de la
224 mañana, en este caso sería prácticamente sin ningún respaldo saber cuánta gente.
225 En el caso suyo, usted nos indica que usted baja a las 3:30, a las 3:40 de la mañana,
226 hay otros que nos gusta dormir un poquito más, entonces, no vamos a llegar tan
227 temprano, entonces, no podríamos decir que toda la gente va a viajar a las 4:00 de
228 la mañana. En esta carrera y en otras carreras se ha estado analizando el servicio
229 de cantidad de usuarios que brindan tanto servicios Santiago - Cartago como
230 Cartago - Santiago, y pues la idea siempre es mejorar, tratar de que las unidades
231 tengan la capacidad a tope si fuera el caso en el momento que se dé, pero que toda
232 la gente no se nos quede, que es lo principal. ¿Por qué? Porque sabemos que el
233 usuario necesita llegar a sus trabajos tanto en la mañana para afuera como de
234 Cartago para adentro que todo mundo quiere venir a descansar. Vemos factible
235 alguna situación, como les indico, en una situación se podría hablar de un refuerzo
236 de la carrera, no crear una carrera, sino crear un refuerzo en esa carrera para poder
237 analizar, dar el servicio, porque la idea es darlo y no quitarlo, que se dé el servicio



y poder seguir trabajando con ese servicio que nos sirva a todos. Es importante también recalcar que en el caso de los colaboradores, de nosotros, de la empresa, de los choferes, siempre pasan haciéndonos el reporte, porque no necesariamente en todas las carreras, bueno en el caso de la mayoría que viaja, saben que hay choferes que como decimos nosotros la pulsean más y otros menos, que hay unos que no se complican mucho en decirle a la gente que se acomode, y que para llevar a fulano que va para Cartago, entonces, ahí tenemos que jugar también con el factor humano que existe ahí para poder poner un autobús que cumpla la capacidad de ello. Pero sí, en el caso nosotros hemos analizado, y estamos analizando la situación para ver y hacer un refuerzo en esa carrera en la mañana, la primera carrera en la mañana, principalmente.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, muchas gracias, me solicita el uso de la palabra la intendente municipal, Mariana Calvo Brenes.

Mariana Calvo Brenes comenta, muchas gracias, buenas noches, sean bienvenidos. Pues creo que estamos haciendo lo propio, ustedes como representantes de la empresa escuchando al pueblo y nuestros compañeros del Concejo siendo la voz del pueblo ante la necesidad tan importante que es el transporte. Es solo una duda técnica, ¿cuál es la diferencia entre, abrir una carrera nueva a reforzarla?, ¿implica cosas administrativas?

Juan Andrés Rojas Sanabria comenta, sí, digámosle, en la parte de creación de una carrera nueva es un poco más lento porque ocupamos más permisos del CTP, porque es una carrera nueva. Ahora, para la necesidad que tenemos, para la urgencia, es una urgencia lo que tenemos, es más factible que nos aprueben más rápido el refuerzo de la carrera, porque ya es una carrera creada, a crear una carrera. En este momento ya han pasado tres meses y por lo menos el CTP no tiene Junta Directiva, entonces, todos esos procesos tienen que pasar por ahí y serían más engorrosos, entonces, por ahí puede ser una situación como para dar una respuesta un poco más rápida de la situación.

Mariana Calvo Brenes comenta, sí, lo consultaba justamente por eso, porque nos gusta también que la gente comprenda un poco que no es un tema de falta de voluntad y que los tiempos también se tienen que medir con base en los procesos administrativos que solo ustedes conocen. Entonces, pues para que también consten actas y queden grabación, que implicaría entonces un proceso un poco más engorroso y lento, que no existe una Junta Directiva de CTP actualmente que pudiese aprobar una carrera nueva, que es lo que está solicitando la gente, una carrera a las 4:00 de la mañana, aparte que también se tendrían que hacer obviamente los estudios de prefactibilidad para saber si es rentable o no, eso es algo, la empresa tiene que cubrir sus intereses, pero que sí se podría hacer ese refuerzo. Entonces, comunicarlo así. También, porque muchas veces es muy fácil



277 juzgar un oficio que no realizamos, y entonces sí nos gustaría como gobierno local
278 ser voceros y transmitir el completo a la comunidad, que ustedes están conscientes
279 de la necesidad, que son muchos años que han prestado el servicio a la comunidad
280 de Cervantes y que ha ido mejorando con el tiempo, que la demanda es muchísima
281 además, y que también tenemos temas ya de infraestructura vial que nos aqueja a
282 todo el país, como lo que hablaban ustedes de los tiempos de traslado por las
283 presas. Entonces, por eso hacía justamente hincapié en este tema para que quede
284 claro a la comunidad y también los compañeros, doña Magaly, que sé que estuvo
285 en la iglesia tomando las firmas, porque la gente le va a dar seguimiento de cómo
286 están las circunstancias, y qué tan fácil es o no que se pueda lograr este refuerzo.
287 En este caso estaremos hablando de un refuerzo de carrera, que, entonces,
288 estaremos hablando también de 4:20 - 4:25, más o menos, ahí pues luego se
289 afinaría. Yo aprovecho la ocasión para también solicitarles, instruirles a los
290 compañeros, como bien decían, hay algunos que son muy oficiosos y muy juiciosos
291 en lo que hacen, hay otros no tanto, que tratemos de usar las islas, principalmente
292 la del centro. No invertimos más como gobierno local en hacer ese tipo de islas o
293 trabajos porque no siempre las utilizan, entonces, esas presas que a final de
294 cuentas nos afectan a todos se siguen haciendo, porque no siempre, no siempre se
295 usan y máxime cuando tenemos 2 o 3 buses, justamente que se nos van topando y
296 no cabemos todos en la calle. Pero bueno, como dice doña Magaly, creo que
297 tampoco se trata de ver el punto negro en la hoja blanca, porque sabemos que el
298 servicio que ustedes prestan es bastante complejo, como el que nosotros prestamos
299 como gobierno local. La gente tiene demandas y los usuarios a veces se imaginan
300 que es muy sencillo hacer las cosas y no se trata de eso, no es tan sencillo como
301 uno quisiera. Entonces, agradecerles nuevamente, creo que de mi parte era nada
302 más este temita muy puntual del refuerzo. Gracias.

303 Magaly Chacón Araya comenta, y sobre las mejoras para el servicio de los
304 buses que están más deteriorados en los sillones y todo eso, ¿qué nos pueden dar
305 de solución también al pueblo? Que eso es una pregunta que me hicieron bastante.
306 Y, me falte una ahí, que, digamos, se sabe que hay una ley de tránsito, ¿no sé cómo
307 se llama?, ¿cómo se puede decir?, pero sí hay unos choferes que la cumplen a
308 cabalidad, hay tres choferes que ustedes tienen que la gente los ama, hay otros que
309 les cae mal porque lo está corriendo, pero “a él se le monta un adulto mayor, me
310 hace el favor y me dan los campos”. Y otros no, otros más bien montan hasta las
311 señoras con los chiquitos en brazo que se van en la pura grada. Entonces, eso es
312 un peligro para las personas y para ustedes como empresa. Yo sé que es difícil
313 manejar a todos los empleados por partes iguales, todos no tienen la conciencia.
314 Entonces, eso es una petición que también pedía mucho la población que, cuando
315 está uno apuntando, “pero ¿cómo va a ser la audiencia?” y todas las peticiones que



ustedes tengan y que nosotros les podamos decir, como dijo la señora intendente, como voceros del pueblo.

Juan Andrés Rojas Sanabria comenta, sí, digamos, con respecto a las mejoras o lo que tengamos que hacerle los autobuses, claro que estamos en la mayor disposición de hacerlo, es un proceso un poco, a veces complicado porque ocupamos tiempo, unidades y hay situaciones con personal que cuesta, pero créame que sí vamos a ponerle atención a esa situación de los asientos que usted nos está diciendo. Igual, con la situación de los choferes, volverles a recalcar la necesidad de que cuiden la integridad de los pasajeros, en este caso, si hay un adulto mayor pedir los campos igual que con las mujeres embarazadas o con niños en brazos. Usted lo está diciendo, a veces tratar con seres humanos es un poco complicado porque uno les da una instrucción y uno creería que queda claro, pasan un tiempo y ya vuelven a reincidir. Entonces, créame que vamos a insistir, siempre lo hacemos, cuando nos llegan quejas formales, porque esa es otra, a veces pasan unas quejas muy informales, cuando hay quejas formales, ya sea por teléfono o por correo, nosotros las contestamos y en la medida de lo posible tratamos de subsanarlo lo más rápido.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, ¿no sé si algún compañero más del Concejo quisiera externar algo? o ¿alguno de los otros que nos visitan, quisieran expresar algo? Muy bien, entonces, bueno, para ir finalizando, tal y como lo menciona la intendencia municipal y el sentir de nosotros como gobierno local, pues era precisamente iniciar hoy un debido proceso que es entre las partes, gobierno local, empresarios, el sentir y escuchar de la comunidad que usa el servicio y poder iniciar hoy un trabajo en conjunto de las mejoras. Nosotros quedaríamos atentos al momento en que ustedes, ahora sí, nos inviten a nosotros a una mesa de trabajo, según con sus proyecciones, según los estudios que ustedes vayan a realizar. Yo comprendo y sé que es una toda logística la que se debe realizar tanto a lo interno de ustedes como empresa como hacia el Concejo de Transporte Público, que también tienen que hacer las sugerencias y las observaciones. Nosotros como gobierno local y los que fuimos a recoger firmas debemos de expresar lo que hoy se lleva a cabo, las personas que nos están viendo y escuchando, que no es que mañana ya va a iniciar, no, vamos a iniciar un proceso empresario y gobierno local para que todo llegue a un buen término y a un buen rumbo. Vuelvo a repetir, como cuando ustedes le facilitaron que saliera un bus de El Bajo, que fue magnífico, que antes no se contaba, y ahora pues es esa solicitud debido a la problemática que estamos viviendo. Entonces, de verdad que muy agradecido, nosotros como gobierno local, que hoy iniciemos ese proceso. Quedamos a la espera del comunicado ahora sí de ustedes, que ustedes ahora sí sean quienes nos inviten a nosotros a escucharla en concreto lo que han analizado, lo que van a proponer, esa



factibilidad, de esa carrera u otras opciones de carreras. Entonces, como para elaborar un cronograma a partir de hoy de este trabajo en conjunto. No tampoco todo es malo, lo que se dice de ustedes, también hay cosas buenas. Primero, siempre la anuencia que han tenido ustedes, cuando sea esta administración o las que ha habido los han citado, y han venido, hoy con la presencia de ustedes cuatro eso demuestra que hay interés. Segundo, que ya ustedes habían puesto atención en el volumen, en la carrera de las 4:30, entonces, eso quiere decir que es una empresa seria, que es una empresa que ya sabía a lo que nos habíamos citado para hoy, pero de verdad que yo al menos hoy que estoy presidiendo, y las compañeras, y la intendencia, y la gente que nos está viendo y escuchando, que sepan que es el inicio de una propuesta que esperemos se logre, y ya en el camino pues vamos a ver los otros temas y en el momento que ustedes nos convoquen, vamos a ver los temas de las unidades, como dice la compañera y a mí me ha tocado viajar, o sea hay una unidad que usted prácticamente va sentado en los tubos del asiento. Pero también de ahí hay cosas buenas, hay choferes que son muy responsables, hay choferes que son serviciales. Igual, pero esos son temas que podríamos verlos en el camino. Entonces, de verdad que agradecerles quedamos atentos al momento en que ustedes nos llamen para ahora sí el segundo paso es lo que ya ustedes en concreto analizaron, nos van a proponer, y vuelvo a repetir a la comunidad de Cervantes, es el inicio de una propuesta, porque conlleva costos, estudios y análisis. Entonces, les concedo el uso de una palabra.

Juan Andrés Rojas Sanabria comenta, claro que sí, nosotros siempre vamos a estar anuentes a reunirnos las veces que sea necesario y esperemos que este proceso sea lo más pronto posible, que lo podamos agilizar para atender la situación. Había un temita ahí que se me quedaba, que me pareció que hablaron de la parada que pusieron en la terminal en Cartago, la caseta, esa caseta la puso la municipalidad de Cartago, había un proyecto de hace años que nos habían citado, se suponía que iba a ser una caseta inteligente, con botón de pánico y con todas las situaciones, pero, ese proyecto lo manejó la municipalidad directamente de Cartago. Yo asistí a varias reuniones y se habían solicitado por lo menos mínimo dos casetas. Ellos pusieron una y la pusieron donde quisieron, no hubo anuencia a correr, más bien siempre hubo el inconveniente con los padres porque no querían que pusieran la caseta ahí, estuvieron hasta haciendo trámites como para cambiarnos de parada, pero bueno al final la pusieron ahí, y sí nos está causando de problemas en esa situación en el ordenamiento de la gente. Al final de cuentas quedó atravesada ahí donde la pusieron. Cuando hay poca gente pues si sirve para taparnos el sol, pero eso fue lo que pasó con esa situación, no fue una situación pedida ni que la empresa tenga nada que ver con esa parte de la caseta. Y más bien darle las gracias por habernos citado aquí y tratar estos temas de esta forma



para ir mejorando la situación. Apenas tengamos alguna luz de por dónde vamos a manejar la situación de esta carrera, principalmente, entonces, se las estaremos comunicando, ya sea por correo para tener información de la situación que estamos teniendo. Y agradecerles más bien por escucharnos.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, muy bien, entonces, de esta forma damos por cumplida la audiencia con los representantes de Transportes Serrano. Muchísimas gracias y que tengan feliz regreso a sus casas.

Artículo II: Lectura, discusión y aprobación de acta anterior.

- Sesión ordinaria 30-2026.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, continuaríamos con la agenda del día de hoy, entraríamos al artículo número 2, que es lectura, discusión y aprobación del acta anterior, sesión ordinaria número 30-2026. A partir de este momento abro discusión. ¿Si algún compañero o compañera tiene alguna objeción al acta mencionada? Entonces, le solicito a las compañeras y compañeros quienes estén de acuerdo en aprobar el acta número 30-2026, sírvanse en levantar la mano. Aprobada.

ACUERDO N°01: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios Edwin Egidio Molina Casasola, Andrea Carolina Sanabria Sojo y Magaly Chacón Araya: este Concejo aprueba el acta de la sesión ordinaria 30-2026. ACUERDO APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.

Artículo III: Lectura de correspondencia.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, pasaríamos al artículo número 3 que es lectura de correspondencia.

Alberto Brenes Fonseca comenta, muy buenas noches, honorable Concejo Municipal. En correspondencia tenemos un correo que viene del Concejo Municipal de Alvarado, en donde, al igual que este honorable Concejo Municipal, ellos acordaron dar por conocido el informe de quinquenal 2020-2025 (el balance de resultados y avances de ejecución), y el informe técnico legal 2020-2025 (fundamento técnico y legal del plan regulador) el cual se aprobó anteriormente en este Concejo, así que sería de conocimiento. Con respecto a la correspondencia número 2, nos lo envían de parte del Departamento de Servicios Archivísticos Externos haciendo una invitación a participar en actividades preparadas para la comunidad archivística nacional, bueno, en este caso no tenemos un departamento de archivo en este momento, pero igual nos envían la invitación para esta vista guiada para las personas archivísticas que será el viernes 14 de agosto del 2026. Y como última correspondencia, tenemos un correo de parte de la auditora Jennifer Brenes de la municipalidad de Alvarado, en la cual en dicha correspondencia envía



el oficio Al-A-62-2026 del día de ayer el cual solicita que sea conocido en esta sesión cuyo asunto es “advertencia sobre el incumplimiento en la gestión oportuna del proceso de apertura y cierre de libros de actas ante la auditoría interna”. Ella en este oficio básicamente nos indica o nos hace una introducción de qué es y qué es lo que hace la auditoría interna donde establece que proporciona servicios de aseguramiento y asesoría, de que la auditoría interna también presta los servicios preventivos de advertencia, y que para conocimiento de este Concejo, la auditoría interna emite la presente advertencia respecto del incumplimiento en la gestión oportuna del proceso de apertura y cierre de libros de actas del Concejo municipal de Distrito de Cervantes, situación que indica que representa un riesgo para la continuidad documental para este órgano colegiado. Asimismo, ella solicita atender unas diligencias muy puntuales, indicando que resulta necesario recordar al Concejo Municipal y a la intendencia que las observaciones que emita la auditoría interna no constituyen simples recomendaciones de carácter discrecional, sino actuaciones preventivas dirigidas a evitar el debilitamiento del sistema del control interno y la materialización de riesgos administrativos y jurídicos. Por allí nos habla también sobre las actas de los órganos colegiados de la administración pública y la formalidad que estos deben de tener. Así mismo sobre la transcripción de las actas y su debida gestión. También, nos indica sobre una solicitud extemporánea de cierre y apertura del libro de actas, ya que estas no se habían dado en el momento en el que yo había ingresado, sino hasta hace unos meses después de que yo ingresé acá poniéndome al día con todo lo que estaba pendiente del departamento de Secretaría, por lo cual ella comenta y subraya que “para la auditoría esto resulta incompatible con la adecuada administración documental”. Para ello envía una advertencia y la auditoría interna indica que se requiere informar a la auditoría interna dentro del plazo máximo de 5 días hábiles contados a partir de la recepción del presente oficio, las acciones concretas que serán implementadas para atender la presente advertencia, el cronograma previsto para su ejecución y los funcionarios responsables de su cumplimiento, que en este caso sería mi persona. Asimismo, deberá informarse de las medidas adoptadas para regularizar durante el mes de agosto, el atraso existente en la impresión e incorporación de las actas correspondientes al periodo comprendido entre diciembre de 2025 y julio de 2026, con el propósito de restablecer el cumplimiento del procedimiento institucional y minimizar los riesgos advertidos en el presente oficio. Para ello la auditoría interna dará seguimiento al cumplimiento de estas acciones comunicadas. Esto como le repito lo envía la licenciada Jennifer Brenes Moya, auditora interna. En este caso, bueno, ya yo me había adelantado al tema, ya que me estoy poniendo al día con las gestiones de control interno meramente del departamento por lo cual a la auditora el 24 de julio le mandé el oficio SMC-235-07-2026 indicándole un “Plan de



Acción” para actualizar el proceso de los folios junto con la auditoría interna de la municipalidad de Alvarado, en cuyo oficio yo le indicaba cuál era el objetivo general que en sí es poner al día los folios de las actas pendientes al día de hoy, y varios objetivos específicos, como contar con la colaboración de la profesional de auditoría interna para la apertura y cierre de los folios de las actas, quien es ella quien puede colaborarme con eso, completar la impresión de los tomos pendientes de las actas y enviarlos a la auditoría interna de la municipalidad de Alvarado, llevar al día el proceso de folios de actas, y continuar, posteriormente con el proceso normal para que se lleguen a tener los tomos al día. En este caso, la respuesta que ella está solicitando básicamente está basada en este Plan de Acción. Sin embargo, yo tengo que completar y agregar un cronograma de fechas y tareas para que quede más estructurada, el cumplimiento de esta actualización de los folios. Entonces, básicamente esa sería la correspondencia número 3 referente a actualizar y llegar a estar al día con este proceso de los folios de las actas del Concejo.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, muchísimas gracias a la Secretaría por la lectura de la correspondencia.

Artículo IV: Presentación de mociones.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, ahora continuamos con el punto número cuatro que es presentación de emociones. No hay.

Artículo V: Asuntos de Intendencia.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, pasaríamos al punto número 5, que es informe de intendencia. Antes de concederle el uso de la palabra a la intendente, es descortés no haber saludado a las jóvenes que hoy están acá. Me indica la Secretaría que es una pasantía, ¿es así correctamente la palabra?, entonces, sean bienvenidas, ojalá les guste y nos acompañen cada 8 días para que se empapen de lo que es una sesión municipal. Hoy tenemos ausencias, si ven curules vacías, son compañeros que no pudieron venir hoy acá a la sesión, y estamos acá doña Magaly que es concejal suplente, Andrea que es concejal propietaria, mi persona que soy concejal propietario, pero no soy el síndico ni el presidente, sino que como dice el Código, en caso de ausencia del síndico, el de mayor edad asume la presidencia. En este caso yo no soy el de mayor de edad, para irles explicando, es don Eduardo, pero don Eduardo está afectadito de salud y asumo hoy la presidencia. Don Eduardo está por allá y bueno, me imagino que a la intendencia ya la conocen, ella es la figura principal de este gobierno, entonces, así es que, a grandes rasgos, me disculpan que no las haya saludado. Me pide el uso de la palabra don Eduardo y luego... ah ok. Entonces, pasaríamos con informe de intendencia.

Mariana Calvo Brenes comenta, muchas gracias y buenas noches nuevamente. Bueno, esta semana ha estado muy ajetreada con muchos



emergentes, cositas pequeñas que ir atendieron, entonces, pueda que perciban un poco más escueto el informe de intendencia, pero no voy a detallar pues las tareas del día a día. La semana pasada tuvimos, luego de la aprobación del Concejo del Manual y los instrumentos de Modernización Institucional el encuentro con los y las colaboradoras del Concejo Municipal de Cervantes para exponerles también a ellos cómo es la nueva propuesta de organigrama y oportunamente entregarles sus perfiles de puesto para que sean estudiados, todo transcurrió con total normalidad, y pues se les explicaba que si bien el organigrama podría resultar insuficiente, más para aquellos que han trabajado en municipalidades más grandes, no estamos haciendo un proceso utópico o qué es lo deseable, que debería de tener un gobierno local, sino lo posible. Entonces, de hecho, la propuesta que la UNGL había realizado en el 2022 era una propuesta de lo deseable, pero resultaba muy utópica. Nuestro Concejo municipal no iba a llegar a esa estructura organizacional ni en 2 décadas, posiblemente, por el peso presupuestario que tenía. Este último ejercicio fue más concienzudo en ese tema, de los puestos más amplios, los perfiles más abiertos, si bien eliminar la polifuncionalidad, que si los diferentes eslabones de nuestra cadena de trabajo o de nuestro proceso de trabajo sean un poco más generales, por ejemplo, los inspectores, como lo conversábamos con ustedes, que es un Inspector Municipal y no circunscrito a una sola área para que después no se nos dé el fenómeno, que sean otras municipalidades un poquito más grandes, donde todo es “eso a mí no me toca y eso yo no lo hago porque mi perfil dice que no”, y entonces la institucionalidad se hace completamente engorrosa y para nada funcional. Y, además, con la realidad presupuestaria que nosotros tenemos, de que podemos aumentar paulatinamente la cantidad de colaboradores. Aún así, son 13 plazas nuevas, es bastante, nosotros lo vamos a dejar encaminado más no concluido. Y también lo que les indicaba a los compañeros es que no está escrito en piedra, probablemente cuando venga otra cabeza administrativa pues pueda que quiera reconfigurar un poco el organigrama, pero entre tanto nosotros hemos logrado ordenar bastante la casa y así vamos a continuar por los próximos 2 años. Yo les agradezco el apoyo que ustedes siempre nos dan a las propuestas de la apertura de nuevos puestos de trabajo, que nunca han dicho un no, y eso nos ayuda a crecer e ir todos en la misma línea. También tuvimos sesión de CDCI, el trabajo que hemos realizado interinstitucionalmente es bastante, hablábamos sobre la incidencia de problemas relacionados con la salud mental en nuestra comunidad y vamos a intentar retomar al menos para septiembre, que es la semana de Promoción de la Salud Mental, si mal no recuerdo Alberto, trabajar muy fuerte en esto. Cuando yo estaba en la Vice intendencia teníamos una comisión de salud mental que estaba integrada por psicólogas de la comunidad, el padre Vinicio y mi persona como viceintendente. Sin embargo, esa había sido una de las tantos espacios de



548 coordinación interinstitucional que tuvimos que dejar de lado cuando yo cambié de
549 labores, pero ahora vamos a intentar retomarlo desde el CDCI. Recuerden que el
550 CDCI es el Concejo de Coordinación Interinstitucional, aprovechando que tenemos
551 presencia de la Caja, del Ministerio de Salud, del PANI, del IMAS, nosotros como
552 gobierno local, Fuerza Pública, vamos a intentar retomar este abordaje. Todos
553 tenemos afecciones a nivel de salud, pero en un análisis que hizo la compañera de
554 la Caja mencionaba el de salud mental y específicamente en jóvenes, personas muy
555 jóvenes que está quejando muchísimo, la incidencia es alta en Cervantes, y eso que
556 las referencias o las derivaciones oficiales al sistema de salud son las menos, son
557 muy poquitos los que se reportan y aún así la incidencia en nuestro distrito es alta.
558 Entonces, para que sepan que eso lo vamos a estar priorizando. Agradecerles los
559 que nos pudieron acompañar en la entrega de la patrulla, doña Magaly y Juan
560 Carlos, pues fue bastante provechoso el encuentro, si bien fue cortito y bastante
561 discreto porque no hicimos como gran cosa, si tuvimos la bendición de la unidad
562 como tal y la oportunidad de intercambiar con el viceministro. Con él planteamos los
563 proyectos que vienen, los 2 proyectos estrella, como lo dije en ese momento
564 también a los representantes comunales, el debido protección, que ha sido uno que
565 se nos ha quedado un poco relegado por temas administrativos que se nos
566 complican y no podemos buscar la vía rápida, por decirlo de alguna forma, y la
567 construcción de la delegación, que esa tiene que ser nuestro estandarte en
568 adelante, así como lo fue Barbacoas, tenemos que ser muy insistentes para que la
569 delegación de Fuerza Pública quede muy avanzada y ojalá si no totalmente
570 construida antes del 2028 más o menos, ese es el periodo de ejecución del que
571 habla el INDER, 2 años, 2 años y otros meses de ejecución. Entonces, ahora
572 nuestro papel es el de gestionar, de coordinar, porque ya nosotros hicimos nuestra
573 parte, que fue el proceso de donación, eso ya está en Notaría del Estado, en algún
574 momento me tienen que llamar para firmar y ahí ya se hace oficial la donación, sin
575 embargo, nosotros tenemos que seguir con el dedo en el renglón para que la
576 ejecución sea lo suficientemente ágil. Entonces, para que ustedes lo tengan ahí, me
577 ayuden a darle seguimiento, si yo me enredo un poco en el día a día, retomarlo y
578 traerlo a colación acá, Alberto, en las sesiones, seguimientos, los acuerdos, qué
579 pasa con la construcción de la delegación, que recuerden habíamos estado
580 bastante avanzados. También tuve una reunión importante con los proveedores de
581 nuestro sistema del SIGRAMU, del Sistema de Ingresos y de Egresos, con don
582 Henry, don Martín, después de 5 años los conocí en persona, la verdad es que son
583 bastante amables y colaboradores con nuestra institución. La realidad que tenemos
584 y la posibilidad que ellos nos dan de seguirnos apoyando para fortalecer nuestra
585 institución en la parte de tecnología de TI, que es tan importante. Ustedes vieron lo
586 que ocurrió cuando nos quedamos sin internet y tuvimos afectación en el sistema



587 que ni siquiera podíamos cobrar. Entonces, ya eso se tradujo en una gran molestia
588 para la comunidad y la solución no fue sencilla. Entonces, en algún momento les va
589 a llegar a ustedes el proyectito como tal, se los voy a compartir, para socializarlo,
590 porque eso saldría como una licitación reducida entonces no pasa a aprobación del
591 Concejo, esa sería una licitación reducida porque es bastante pequeña. Pues
592 también, sí estuvieron siguiéndonos en el canal, también vieron que empezamos ya
593 el ejercicio de clausura de los negocios, como bien se los venía mencionando,
594 debemos seguir el debido proceso, entonces, no puedo cerrar todos los negocios al
595 mismo tiempo, tengo que notificarlos y darles sus días de apelación o de ¿verdad?,
596 que el administrado venga a la municipalidad y realice su arreglo de pago o bien
597 cancele la totalidad. Los que se cierran son aquellos que tienen condiciones
598 específicas donde no podrían hacer un arreglo de pago, o bien existe alguna otra
599 situación que va en contra de la regulación y que nosotros tenemos que hacerla
600 respetar. Pues bien, hay algunos que hemos clausurado y no han venido a resolver,
601 entonces, también tenemos que darles seguimiento a esos casos. Pero para que
602 sepan que dentro de las posibilidades vamos a seguir haciendo el ejercicio en el
603 mes de agosto: enviar las notificaciones, dar los 5 días de apelación, y si el
604 administrado o la administrada no se acerca a nuestra institución, pues procedemos
605 con la clausura. La ley lo que indica es que las personas pueden pagar sus
606 trimestres adelantados o vencidos, y en su efecto, acá en el Concejo Municipal de
607 Distrito les damos la posibilidad a la gente que lo paguen al mes, para que no golpee
608 tanto la economía pagar una licencia de licor y una patente de una sola vez junto,
609 en tres meses, entonces, lo que hacemos es que lo pueden pagar mes a mes junto
610 con sus servicios, entonces, se hace un poquitito más liviano para enfrentar esa
611 carga económica. Entonces, yo aprovecho para invitar a los patentados si es su
612 patrimonio, es su economía, su negocito, cuídalo y póngase al día con el pago de
613 sus permisos. Recordarles que no pueden vender bebidas con contenido alcohólico
614 si no cuentan con su debida licencia de licores, eso es muy importante, esta acción
615 merece la revocatoria de la patente y el cierre de la instalación también, entonces,
616 también que sean bastante cuidadosos con eso. Tuvimos reunión de Ecometrópolis,
617 doña Magaly también estuvo conmigo, un taller de comunicación, específicamente
618 orientado al proyecto Ecometrópolis, muy bueno la verdad, oportunamente nosotros
619 también le estaremos dando la información. Recordarles que Ecometrópolis es un
620 centro de innovación tecnológica donde vamos a convertir los residuos de las
621 personas en oportunidad, ¿oportunidad de qué? oportunidad de mejorar el
622 ambiente, de mejorar ingresos y de mejorar las condiciones de vida de las personas.
623 ¿Qué no es Ecometrópolis?, Ecometrópolis no es un relleno sanitario, Ecometrópolis
624 no es un parque ambiental, porque este concepto es de transformar lo que era un
625 relleno sanitario en un sitio diferente, no implica una disposición final. Y bueno,



estaremos en agosto, a finales de agosto, reunidos todos los alcaldes e intendentes que estamos involucrados, que somos 9, seríamos El Guarco, Oreamuno, Tucurrique, Cervantes, Jiménez, La Unión, Desamparados y Turrialba como socios en este proyecto. Ya a finales de agosto estarían indicándonos cuál es la idea de negocio, la forma en la que se tiene que trabajar, el papel que tendríamos en el quehacer. Y, pues recordarles que es un proyecto bastante ambicioso que ninguna municipalidad de forma individual podría afrontar solo, pero el impacto que tiene la regionalización de este proyecto pues es muchísima y realmente seríamos la primera provincia a nivel del país que logra organizarse, que es lo que buscaba y ese era el espíritu de la ley cuando el Ministerio de Salud pasó el decreto, que se regionalice la forma en la que tratamos nuestros desechos. Y esa regionalización creo que el espíritu es un poco ese, que nos organizáramos a nivel provincial o a nivel regional, y no que cada quien jale para su saco y resuelva sus problemas como pueda. Entonces, creo que estamos siendo punta de lanza en este tema y esperamos llevar el proyecto a muy buen puerto. Y bueno, hoy tuvimos la reunión con los representantes del desfile de Boyeros, realmente están bastante organizados, tienen el respaldo de la Asociación de Boyeros de Llano Grande, que tienen bastante experiencia, es un grupo como de 75 personas. Ellos nos piden colaboración puntual en dos cositas, uno, ver si es posible que nosotros les colaboremos con la gestión del residuo orgánico, después del paso de los animalitos. Y, también vamos a pedir toldos para colaborar e incluirlos dentro de la agenda de la Semana Cívica, entonces, recuerden que la propuesta nuestra es que Semana Cívica se va a hacer 11, 12 y 13, ¿verdad? 14 y 15 tenemos los actos cívicos a cargo de las instituciones. Entonces, el 13 estaría dedicado al patrimonio tangible de costarricense del boyero, entonces, el 13 esta sería la actividad a partir de las 10:00 de la mañana. Se han invitado como a 400 o más personas. Se espera que vengan al menos unas 150 yuntas de bueyes y esto también pues la gente trae a su familia, implica toda una logística, pero también la idea es instruirnos en esta práctica. En el oficio como tal, muy propio también de nuestra tierra, antes así se trabajaban y así se labraban nuestros campos, a punta de bueyes y carretas, y el recorrido está muy bonito porque no tocaría ruta 10, sale de La Hacienda de donde doña Sandra y estarían utilizando el nuevo camino de Lactoa, además que ese camino es muy bonito, entonces, los animales se estresarían menos porque es camino de lastre, está entre árboles, no hay tanta bulla de carros, entonces, esperaríamos que, porque lo que hablábamos son animales briosos, no todas las yuntas de bueyes son muy tranquilas, entonces, que sea muy educativo, muy alusivo a nuestras tradiciones, sin ningún pormenor o ningún incidente. Y, eso sería de mi parte. Gracias.



664 Edwin Egidio Molina Casasola comenta, muchísimas gracias a la señora
665 intendente municipal por el informe presentado el día de hoy.

666 **Artículo VI:** Dictámenes de Comisión.

 Administración 2024-2028 

Comisión de Hacienda y Presupuesto
Consecutivo: 01-2026
Fecha: 03/08/2026
Hora de inicio: 4 y 15 pm
Hora de finalización: 5:15 pm

Miembros presentes
Edwin Molina Casasola Presidente de comisión
Magely Chocón Araya Secretaría de comisión
Andrea Saporito Concejal
Juan C. Vico
Asesores:

Invitados:
Marrana Calvo Brenes

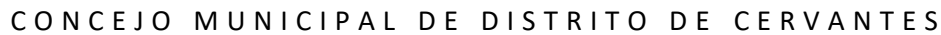
1-Asunto a tratar: Proyecto Presupuesto Ordinario 2027.

(Breve descripción de lo que se solicita)

Dictamen:
H.1 La Comisión dictaminó y conoce el proyecto del Presupuesto Ordinario 2027, con sus observaciones por un monto total de 1.209.002.242,24 Millones.

Departamento: Concejo Municipal
Correo Electrónico: secretaria@cndcervantes.go.cr
Teléfono: 2534-8310

668



Magnesium -

Secretaria

ACUERDO N°02: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios Edwin Egidio Molina Casasola, Andrea Carolina Sanabria Sojo y Magaly Chacón Araya: este Concejo aprueba el dictamen Comisión de Hacienda y



Presupuesto del 03/08/2026. ACUERDO APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, con la aprobación de este dictamen de Comisión, tengo acá el Cronograma Presupuestario 2026. Dice aquí: Presupuesto Ordinario 2026 Definitivo para que sea conocido en Comisión de Hacienda y Presupuesto del 20 al 28 de agosto ¿es así? ¿Mariana?, tengo acá el Cronograma Presupuestario 2026, tengo acá que dice: "Presupuesto Ordinario 2027 Definitivo" para que sea visto en Comisión de Hacienda. Ya está, ¿ya eso lo omitimos?

Mariana Calvo Brenes comenta, ya vimos el Proyecto Presupuestario y también se les dejó una fecha para ver el Definitivo que es del 20 al 28, pero eso ya queda a discreción de ustedes si lo comisionan o si lo hacen con Dispensa de Trámite de Comisión, como siempre lo vienen haciendo. El proyecto es prácticamente el mismo que ya revisamos en la sesión anterior, si sufriera alguna modificación grande, pues sí se los estaría diciendo, igual eso queda a discreción de ustedes, pueden volver a comisionarlo entre el 20 y el 28, y eso sí, la aprobación sí tendría que quedar en la sesión del 01 de septiembre. Y luego lo remitimos, que ahí había sido la única modificación que hubo del calendario, que antes decía que se remitía el 07 de septiembre a Alvarado. Ahora el CMD Cervantes remite al CMD de Alvarado con copia a la encargada de presupuesto el 14 de septiembre, puede hacerse. Pero dejémoslo el 7, es mejor.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, muchas gracias por la observación.
Artículo VII: Asuntos Varios.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, continuaríamos, entonces pasaríamos al artículo número 7, que sería Asuntos Varios. Iniciaríamos por don Eduardo. ¿Andrea?

Andrea Carolina Sanabria Sojo comenta, sí señor, gracias. Para solicitarles que tomemos un acuerdo para enviarlo a FEDEMUCA solicitándole el préstamo de toldos para lo que es la semana cívica.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, a solicitud de la compañera Andrea, los compañeros y compañeras que estén de acuerdo, sírvase en levantar la mano. Aprobado.

ACUERDO N°03: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios Edwin Egidio Molina Casasola, Andrea Carolina Sanabria Sojo y Magaly Chacón Araya: este Concejo aprueba solicitarle de la manera más atenta a FEDEMUCA el préstamo de 2 toldos (o 3 de ser posible) para desarrollar la semana cívica 2026 en el distrito de Cervantes cuyas fechas serán el viernes



11, sábado 12 y domingo 13 de setiembre de 2026. ACUERDO APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, ¿Magaly? Muy bien. Entonces, antes de entrar al último punto que es cierre de... me solicita la palabra la Secretaría.

Alberto Brenes Fonseca comenta, muchas gracias, señor presidente. Quería hacer una consulta a Andrea, si conoce si ha habido algún avance con respecto a la solicitud que se le había hecho al CEN-CINAI referente a la infraestructura y la parte de mantenimiento del tanque de agua. ¿Hay algún avance o le seguimos dando seguimiento a eso? Si tiene conocimiento de.

Andrea Carolina Sanabria Sojo comenta, sí claro, lo último que hablé con Diana, la encargada, me dijo que sí, que ya habían llegado a ver los trabajitos y que ya lo habían resuelto. Pero si no, vuelvo a conversar con ella para ver si... Y bueno, yo que estoy yendo todos los días, ahí se ve que sí, que ya no hay reguero. Muchas gracias.

Alberto Brenes Fonseca comenta, muchas gracias, Andrea por ese seguimiento.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, muy bien, entonces pasaríamos al puntico número 8, que es cierre de la sesión. Antes de hacer cierre de sesión, una vez más agradecerles a las jóvenes acá, por... Muy bien, al ser las 7:04 minutos doy un receso de 5 minutos a partir de este momento.

[Al ser las 7:04pm el señor presidente a.i. Edwin Egidio Molina Casasola decreta un receso de 5 minutos]

[Al ser las 7:10pm se reanuda la sesión de Concejo Municipal]

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, muy bien, al ser las 7:10 minutos reiniciamos esta sesión ordinaria.

Artículo VII: Cierre de sesión.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, pasaríamos entonces al artículo número 8, que es cierre de la sesión. Agradecerles a todos y a cada uno de ustedes, compañeras y compañeros, a las jóvenes y al pueblo que nos ve y nos escucha a través del canal de la municipalidad. Entonces, al ser las 7:10 minutos doy por finalizada esta sesión ordinaria que tenga muy buenas noches.

Al ser las diecinueve horas con diez minutos se cierra la sesión.

Edwin Egidio Molina Casasola
Presidente a.i.

Alberto Brenes Fonseca
Secretario de Concejo